



# CURIA DIOCESANA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.



San Juan de los Lagos, Jal., 10 de diciembre de 2024

**Asunto:** Convocación para el Año Jubilar «Peregrinos de esperanza», 2025

Protocolo: 1449/2024

## Circular

A todos los fieles de la Diócesis de San Juan de los Lagos

«Y la esperanza no quedará defraudada, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que nos ha sido dado» (Rm 5,1-2.5)

Que la alegría proveniente de la esperanza del misterio de la salvación realizado en Cristo, colme sus corazones.

Con la Bula *Spes non confundit* («la esperanza no defrauda»), el Papa Francisco ha convocado a toda la Iglesia a celebrar el Jubileo Ordinario 2025, que dará inicio en Roma con la Apertura de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro el 24 de diciembre de 2024, y se clausurará el 6 de enero de 2026.

Según lo dispuesto por el Santo Padre, «con la certeza de que este Año jubilar será para toda la Iglesia una intensa experiencia de gracia y de esperanza» (*Spes non confundit* n. 6), **convoco a todo el Pueblo fiel de Dios, «peregrinos de esperanza» de esta Iglesia diocesana de San Juan de los Lagos, a unirnos en la celebración de este Jubileo**, dando inicio con la apertura solemne el próximo lunes 30 de diciembre, con una peregrinación y celebración de la Eucaristía en el atrio de la catedral basílica de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos.

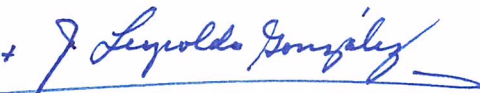
Se anexa a la presente el documento *Indicaciones para la Celebración del Año Jubilar 2025 en la Diócesis de San Juan de los Lagos*.

Pido a todos los encargados de comunidad, sacerdotes, comunidades de vida consagrada y demás agentes de pastoral, procuren compartir las catequesis necesarias, a fin de que este llamado de nuestra Santa Madre Iglesia, dispensadora de los bienes divinos para nuestra salvación, encuentre una acogida favorable en todos los fieles, familias y comunidades, más aun, en todas las personas de buena voluntad, y nos convirtamos en «*signos tangibles de esperanza para tantos hermanos y hermanas que viven en condiciones de penuria*» (*Spes non confundit* n. 10).

Que la Virgen María, nuestra Señora de San Juan de los Lagos, Madre de la esperanza, con su intercesión nos ayude a permanecer firmes en la fe, alegres en la esperanza y eficaces en la caridad.



Ccp

+   
+ **MONS. JOSÉ LEOPOLDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
Obispo de la Diócesis de San Juan de los Lagos

  
**SR. Pbro. CARLOS ROCHA HERNÁNDEZ**  
Canciller